

# MEMORIAL

DE

# INFANTERÍA

Se publicará en Madrid cuantas veces sea necesario.—Puntos de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería. Precio: cincuenta céntimos de peseta mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, dos pesetas y cincuenta céntimos por trimestre.—Filipinas, tres pesetas, también por trimestre.

*Dirección general de Infantería.*—Organización.—Circular número 61.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 15 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo Sr.: Enterado S. M. el Rey de las diferentes consultas que se han dirigido á este Ministerio por los Directores generales de las armas sobre la aplicación del Real Decreto de gracias de 3 del actual, se ha servido resolver lo siguiente:—1.º El Real decreto de gracias es aplicable á todos los Cuerpos político-militares, adjudicándose las cruces en las proporciones que señala el artículo 2.º para las clases del Ejército á que están asimilados los de aquellos cuerpos.—2.º Los empleos que se concedan en los Cuerpos, de escala cerrada, se entenderán de ejército ó personales.—3.º A los Cadetes se les adjudicarán las cruces en la proporción señalada á los sargentos primeros de los regimientos de las armas á que pertenezcan.—4.º Todos los Coroneles que manden Cuerpo ó que sean Jefes principales de dependencias ó establecimientos militares, tienen derecho á la cruz de segunda clase del Mérito militar; pero los que no se hallen en este caso optarán por antigüedad á las cruces que les correspondan en la proporción señalada para los Tenientes Coroneles y Comandantes de los Regimientos.—5.º Los Jefes y Oficiales de reemplazo ó excedentes optarán á las cruces que les correspondan en las proporciones establecidas en el artículo 2.º del Real decreto, toda vez que en él no

se hace exclusion de los que se hallen en las referidas situaciones, debiendo formarse un solo grupo en todos los que se encuentren de reemplazo en cada arma.—6.º Los Jefes y Oficiales supernumerarios sin sueldo de los Cuerpos facultativos, no podrán optar á las cruces del Mérito militar, puesto que voluntariamente se hallan separados del servicio activo.—7.º El año de rebaja concedido á los individuos de tropa, se entenderá que es aplicable para optar á la licencia absoluta, para aquellos que se hallan sirviendo en el Cuerpo de Carabineros ó cualquier otro en que no tengan derecho á pasar á la reserva ó que no disfrutan premios ni pluses de enganche ó reenganche.—8.º Todos los individuos de tropa que renuncien á la rebaja de tiempo tienen derecho á la cruz de plata del Mérito militar.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que se comunica á los Jefes de Cuerpo y Comisiones de reserva para que en consonancia con lo que se previene en las preinsertas instrucciones procedan á formalizar de nuevo, si ya no lo hubieren hecho, las propuestas de cruces en favor de todos los individuos de la clase de tropa que renuncien al año de rebaja; en inteligencia de que los enganchados y reenganchados con premio ó sin él, tienen derecho á este último beneficio y debe aplicárseles para optar á la licencia absoluta. La clase de cadetes á la cual se le conceden por la instruccion tercera crucés en igual proporcion que á la de sargentos primeros, será propuesta por esta Direccion, teniendo en cuenta la antigüedad por su entrada en el servicio en la escala general del arma.

Como la rebaja es estensiva á los individuos de tropa, que procedentes de Cuerpos activos se hallan en situacion de reserva, los Jefes de las Comisiones procederán á la expedicion de las licencias absolutas de los que con este beneficio completen el tiempo de su empeño. Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 18 de Febrero de 1871.—  
CÓRDOVA.

*Direccion general de Infanteria.*—1.º Negociado.—Circular número 62.—Por real órden de 13 del actual, se ha dignado S. M. aprobar dos propuestas de cambio y reemplazo y en su consecuencia man-

dar que los Jefes que espresa la adjunta relacion pasen á servir los destinos que en la misma se les marcan.

Lo digo á V.... para su conocimiento y el de los interesados cuya alta y baja tendrá lugar en la próxima revista de Marzo. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1871.—CÓRDOVA.

### RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	GRADOS.	NOMBRES.	DESTINO QUE PASAN Á SERVIR.
<b>Tenientes Coroneles.</b>			
Reemp. C. L. N....	Cor.	D. Antonio Rodríguez y García...	1.º Bat. de Gerona.
2.º Bat. de Guadalaj. <sup>a</sup>	»	D. José Crespo y de la Rubia....	2.º idem idem.
Reemp. C. L. V....	Cor.	D. Juan Valcarce y Yebra.....	2.º id. de Guadalaj. <sup>a</sup>
Reemp. Vascongadas.	»	D. Cándido de la Aldea y Gamero.	1.º id. de Castilla.
Reemp. C. L. N....	»	D. Francisco Borrezo y Limon....	2.º id. de Cantabria.
2.º Bat. de Navarra.	»	D. Federico García Araoz y Landa	Caz. de Tarifa.
Idem de Cuenca....	»	D. Ignacio Moreno y Aranda.....	3.º Bat. de Navarra.
Ascendido por decreto de 3 del actual, procedente del regimiento de Africa.	»	D. Juan Galindo y Coca.....	2.º id. de Cuenca.
Id. por idem de idem del de Zaragoza...	Cor.	D. Francisco Gil y Lázaro.....	Bat. prov. de la Orataba 2.º de milicias de Canarias.
<b>Comandantes.</b>			
Reemp. C. L. N....	T. C.	D. Priamo Villalonga y Soler.....	1.º Bat. de Africa..
Id. idem.....	»	D. José Saenz de Miera y Risueño.	3.º id. de Zaragoza..

*Dirección general de Infantería.*—2.º Negociado.—Circular número 63.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 8 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Comformándose el Rey (Q. D. G.) con lo informado por V. E. en su oficio fecha 23 de Enero último acerca de una comunicacion en que el Capitan General de las Islas Baleares participaba á este Ministerio que el Teniente graduado alférez de infantería de reemplazo en Mahon D. Eduardo Ruiz y Capilla habia desaparecido de la expresada plaza, ignorandose su paradero; ha tenido por conveniente disponer que el mencionado Oficial sea baja definitiva en el Ejército, pu-

blicándose en la órden general del mismo, conforme á lo mandado en Real órden de 19 de Enero de 1850 siendo asimismo la voluntad de S. M. se dé conocimiento de esta disposicion á los Directores é Inspectores Generales, á los Capitanes Generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda el interesado aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes: De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo traslado á V..... para su noticia y la de los demás individuos del Cuerpo de su mando. Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 16 de Febrero de 1871.—CÓRDOVA.

---

*Direccion general de Infanteria.*—Organizacion.—Circular número 64.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 8 del actual, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. M. el Rey, con fecha 1.º del actual, se ha servido expedir el Real decreto siguiente:—Conformándome con lo que me ha propuesto mi Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Art. 1.º De todas las vacantes que ocurran en el Estado Mayor General del Ejército se proveerán una de cada dos en las clases de Tenientes Generales y Mariscales de campo, y una de cada tres, en la de Brigadieres.—Art. 2.º Esta disposicion tendrá cumplimiento desde 1.º de Enero de 1870, aplicándose á la amortizacion de las vacantes que correspondan los ascensos de libre eleccion que desde dicha fecha hayan tenido lugar. Dado en Palacio á primero de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—AMADEO.—El Ministro de la Guerra, Francisco Serrano.—De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado a V. ... para los efectos oportunos. Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 18 de Febrero de 1871.—CÓRDOVA.

---

*Direccion general de Infanteria.*—Organizacion.—Circular número 65.—Para los efectos correspondientes se inserta á continuacion la relacion de los Jefes y Oficiales agregados á esta Direccion general que en el dia 5 del corriente, prestaron juramento de fidelidad y obediencia á S. M. el rey D. Amadeo I, lo cual se hará constar en las respectivas hojas de servicios.—Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 18 de Febrero de 1871.—CÓRDOVA.

## RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS.
Comand. <sup>s</sup>	D. Vicénte Muñiz y Cuadrado.....	3. <sup>er</sup> Bat. Aragon.
»	D. Eugenio Nuñez Bueno.....	Id. de Toledo.
»	D. Salvador Monzó y Agút.....	Id. de Luchana.
»	D. Francisco Carrillo y Jurado.....	Id. de Soria.
»	D. Miguel Cérvolla y Soler.....	Id. del Rey.
»	D. Felipe Carnicero y San Roman.....	Id. de Sevilla.
»	D. Alvaro Sancho Miñano y Domínguez.	3. <sup>o</sup> del Príncipe.
Capitanes.	D. Luis de Santiago Manescan.....	Id. de Búrgos.
»	D. José Gallut y Amérigo.....	Id. de Málaga.
»	D. Joaquín Francia y Bergado.....	Id. Extremadura.
»	D. Joaquín Arjona Zuloaga.....	Id. de Sevilla.
»	D. Juan Martínez Alcoventas.....	Id. de Gerona.
»	D. Francisco Torreiras y Vilomara.....	Id. de América.
»	D. Federico Soler y Segura.....	Id. de Burgos.
»	D. Orestes Carbonell y San Roman.....	Id. del Príncipe.
»	D. Santiago Ontoria y Tamayo.....	Id. de Soria.
»	D. Luis Navarro y Maville.....	Id. de Aragon.
»	D. Ramon Gerónimo y Sanchez.....	Id. de Iberia.
»	D. Telesforo Martínez Velasco.....	Id. Constitucion.
»	D. Manuel Tomás y Tevar.....	Id. Princesa.
»	D. Cándido Varona y Olarte.....	Id. de América.

CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS.
Tenientes.	D. Eduardo Eernandez y Merino.....	Reina.
»	D. Juan Saez y Fernandez.....	Saboya.
»	D. Norberto Gracia y Gonzalez.....	Luchana.
»	D. Leopoldo Romeo y Zainos.....	Búrgos.
»	D. Alejandro Rodriguez Valcárcel.....	Navarra.
»	D. Jesús Martinez y Arias.....	Infante.
»	D. Aurelio de Arias Villagarcía.....	Navarra.
»	D. Manuel Fernandez Folgueiras.....	San Fernando.
»	D. Francisco Coello-Perez de Barradas..	Navarra.
Alféreces.	D. Antonio Aymerich y Surroca.....	
»	D. Augusto Pampillon y Urbina.....	Zamora.
»	D. Camilo Molina y Acuña.....	Bailén.
»	D. José de Mata y Cortés.....	Valencia.

*Direccion general de Infanteria.*—2.º Negociado.—Circular número 66.—Por Real orden de 15 del mes actual han sido colocados en los Cuerpos que se expresan en la adjunta relacion los Capitanes, Tenientes y alféreces del arma contenidos en la misma, de las procedencias que tambien se marcan.

Lo digo á V.... para su conocimiento y satisfaccion de los interesados que dependan del Cuerpo de su mando y á fin de que el alta y baja respectiva tenga lugar en la revista de Marzo próximo.—Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1871.—CÓRDOVA.

RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
T. <sup>te</sup> del Reg Val. <sup>a</sup>	Cap.	D. Juan García Fernandez....	R. <sup>o</sup> Valencia.
Id. de América..	Cap.	D. Andrés Fernandez Gomez..	Granada, 34.
Id. de San Quint.	Cap.	D. Frimitivo Cisneros y Miguel	Res. <sup>a</sup> Castell.
Id. de Almansa..	Cap.	D. Manuel Vilajuana y Viana..	R. <sup>o</sup> Córdoba.
Id. del Fijo Ceuta	Cap.	D. Leandro Gonzalez Cano...	Príncipe, 3.
Id. de Gerona. . .	Cap.	D. Rafael Jimenez Calderon...	Gerona, 22.
Id. de Guadalaj. <sup>a</sup>	Cap.	D. Antonio Pastor y Reina...	Granada, 34.
Id. de Córdoba...	Cap.	D. Manuel Bernardino Gomez.	Córdoba, 10.
Id. R. <sup>zo</sup> Aragon..	Cap.	D. Tomás Esteban Santa María	América, 14.
Id. de la Dir inf. <sup>a</sup>	Cap.	D. Rafael Lopez Lázaro.....	Infante, 5.
Id. del R. <sup>o</sup> Infante	Cap.	D. Indal. <sup>o</sup> Brogera y Martinez.	Idem.
Id. de Galicia....	Cap.	D. Antonio Cortés y Zaldívar.	Galicia, 19.
Id. de Búrgos. . .	Cap.	D. Santiago Blanco Jimenez..	Búrgos, 36.
Id. de R. <sup>zo</sup> Galicia	Cap.	D. Luis Cereijo y Abella.....	Murcia, 37.
Id. en C. la V... .	Cap.	D. Manuel Carmona y Huerta.	Caz. Arap. 11
Id. del Fijo Ceuta	Cap.	D. Laureano Delfino y Benitez	R. <sup>o</sup> Iberia, 30
Id. de Guadalaj. <sup>a</sup>	Cap.	D. Manuel Femosel y Gonz..	Guadalajara.
Id. de la Constit.	Cap.	D. Nicolás Marcos y Gonzalez.	Constitucion.
Id. de Málaga... .	Cap.	D. Claro Gonzalez Marin.....	Málaga, 40.
Alf. de San Quint.	Ten..	D. Francisco Martinez Salinas.	San Quintin.
Id. C. Res. <sup>a</sup> Gran. <sup>a</sup>	Ten.	D. Antonio Fernandez y Fern.z	Príncipe, 3.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
Alf. del R.º Soria.	Ten.	D. José Mendez Pardo.....	Soria, 9.
Id. de la Constit.	Ten.	D. José Andrade y Requejo...	Constitución
Id. Fijo de Ceuta.	Ten.	D. Francisco Iglesias Delgado.	Fijo de Ceuta
id. Caz. Madrid..	Ten.	D. Victorino Marin de Bernardo	Caz. Madrid.
Id. Reg. Gerona.	Ten.	D. Blas Martin Luis.....	Rº Gerona 22
Id. de San Quint.	Ten.	D. Jorge Rios y San Pedro....	San Quintin.
Id. de Búrgos...	Ten.	D. José Saenz Villar.....	Búrgos, 36.
Id. de Leon.....	Ten.	D. Leoncio Leiva Gonzalez....	Leon, 38.
Id. de Galicia....	Ten.	D. Ramon Arrieta y Plasencia.	Galicia, 19.
Id. de Caz. Catal <sup>a</sup>	Ten.	D. Nicolás Roca y Bisbal....	Caz. Vergara
Id. Reg. Albüera.	Ten.	D. Francisco Costa Gonzalez..	R.º Albüera.
Id. Agreg.º Art.ª	Ten.	D. Agustin Navarro y Lenguas	Mallorca, 13.
Id. R.º de Galicia	Ten.	D. Francisco Ruiz Poyatos....	Galicia, 19.
Id. Caz. Alba Torm	Ten.	D. Luis Fernández Sartorius..	Alba Tormes.
Id. del R.º Zamora	Ten.	D. Mauro Sanchez Solorzano..	R.º Zamora.
Id. de Galicia....	Ten.	D. Emilio Macías y Saenz.....	Galicia, 19.
Ten Reg América	Cap.	D. Asensio Arana y Altuna...	Infante, 5.
Alf. C. R. Cáceres.	Ten.	D. Saturio Sainz Rozas Fern.ºz	Rg. Luchana
Id. Rg. Zaragoza.	Ten.	D. Atanasio Lopez Cervera...	Zaragoza 12.
Id. Ag.º Artillería	Ten.	D. Angel Heredia y Crespo...	América 14..
Id. C. R. Toledo:	Ten.	D. Gerardo Suarez Puga Goiri.	Córdoba 10..
Id. Ag.º Artillería	Ten.	D. Antonio Bueno y Ponsibel.	Iberia 30....
Id. Cazad.º Béjar.	Ten.º	D. José Miranda y Cienfuegos.	C. Santander

PROCÉDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
Alf. de Barcelona.	Ten.	D. Fermin Gomez y Trüeva . . .	Barcelona 3.
Id. Rg. Castilla.	Ten.	D. Domingo Vereá y Mosquera.	Reg. Castilla.
Id. Extremadura.	Ten.	D. Jaime Omedas y Plá. . . . .	Extrem. <sup>a</sup> 15.
Id. de Málaga . . .	Ten.	D. Antonio Pelayo y Orejon. . .	Málaga 40.
Id. del de Castilla	Ten.	D. Manuel María Paz y A bad.	Castilla 16.
Id. de América.	Ten.	D. Federico Saludes y Artés. . .	América 14.
Id. del Fijo Ceuta	Ten.	D. Buenaventura Moreno Martin	Fijo Ceuta.
Id. de Zaragoza.	Ten.	D. Félix Ferrari y Soubrie. . . .	Zaragoza 12.
Id. id. id.	Ten.	D. José Mut y Sastre. . . . .	Id. id. id.
Id. de Córdoba.	Ten.	D. Manuel Gotor y Campos. . .	Córdoba 10.
Id. del Fijo Ceuta	Ten.	D. Damian Herrera Gabarron.	Fijo Ceuta. .
Id. del de Castilla	Ten.	D. Lucas Ruiz Villoslada. . . . .	Castilla 16.
Id. del de Toledo.	Ten.	D. Jose Nogués y Esterás. . . . .	Toledo 35. *
Id. del de Valencia	Ten.	D. José Mata y Córtes. . . . .	Valencia 23.
Id. del Fijo Ceuta.	Ten.	D. Luis Vazquez y Fernandez.	Fijo Ceuta.
Id. del Príncipe. .	Ten.	D. Manuel Resa y Vierna. . . . .	Príncipe 3.
Id. del de Cádiz. .	Ten.	D. Rafael Sanchez y Belanzon.	Cádiz 17.
Id. del de Búrgos	Ten.	D. Atanasio Muñoz y García. . .	Búrgos 36.
Id. del de Málaga	Ten.	D. Enrique Navarro y Bartolí.	Malaga 40.
Id. del de Córdoba	Ten.	D. Simón Sanchez Corriendo. . .	Córdoba 10.
Id. del de Castilla	Ten.	D. Salvador Martinez García. . .	Castilla 16.
Id. del de Africa.	Ten.	D. Pedro Casanova y Lostal. . .	Africa 7.
Id. del Fijo Ceuta	Ten.	D. Juan Soler y Balaguer. . . . .	Fijo Ceuta.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
Alf. de Cantábria.	Ten.	D. Diego Barquero y Sanchez.	Cantábria 39.
Id. de Zaragoza.	Ten.	D. Isaac Ruiz Alegria Cassares	Zaragoza 12.
Id. Caz. de Béjar.	Ten.	D. José Nogueira y Pavía.....	Caz. Alcolea.
Id. Rg. Málaga.	Ten.	D. Evarisro Revuelta Valiente.	Reg. Málaga.
Id. Constitucion.	Ten.	D. Miguel Quintero y Lopez...	Constitucion
Id. id. id.	Ten.	D. Manuel Egea y Pastor.....	Id. id. id.
Id de Cantábria.	Ten.	D. Lorenzo Roldan Palacios...	Cantábria 39.
Id. de Murcia...	Ten.	D. Francisco Represa Bolaños.	Murcia 37.
Id. Agr.º Artillería	Ten.	D. Juan Billon y Serra.....	Sevilla 33.
Id. Rg. Gerona.	Ten.	D. Emilio Rodriguez Mieg....	Gerona 22.
Id. C. R. Almería.	Ten.	D. Antonio Martinez Rodriguez	Príncipe 3.
Id. del Fijo Ceuta.	Ten.	D. Luis Perez Camino y Lopez.	Fijo de Ceuta
Id. Caz. Alcolea.	Ten.	D. Leoncio Iruretagoyena Eraso	Caz. Alcolea.
Id. Rg. Almansa.	Ten.	D. Federico Saavedra Alvarez.	Rg. Almansa
Id. del de Albuera	Ten.	D. Eustaquio Ramos y García.	Albuera 26.
Id del de Murcia.	Ten.	D. José Bresco y Seretil:.....	Murcia 37.
Alf. R.º Extrem.ª	Ten.	D. Juan Pinadella y Vilarrasa.	R.º Extrem.ª
Id. C. R. de Córdoba.	Ten.	D. Luis de la Torre y Mercado	Gerona, 22.
Id. del R.º Cadiz	Ten.	D. Valentin Arranz y Martin..	Cádiz, 17.
Id. de Valencia..	Ten.	D. Francisco Morillo y Alfaro.	Valencia, 23.
Id. de Mallorca..	Ten.	D. Juan Gil y Monforte.....	Mallorca, 13.
Id. Fijo de Ceuta.	Ten.	D. Antonio S. Leandro Moreno	Fijo de Ceuta
Id. de Africa....	Ten.	D. Javier Ezquerria y Goñi...	Africa, 7.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
Alf. de Castilla..	Ten.	D. Faustino Ruiz y Gutierrez.	Castilla 16.
Id. de América..	Ten.	D. Andrés Travieso y Vega...	América, 14.
Id. Fijo de Ceuta.	Ten.	D. Juan Delgado y Vargas...	Fijo de Ceuta
Id. Band. Madrid.	Ten.	D. Miguel Carranza y Ruiz...	Zaragoza, 12.
Id. Reg. Burgos.	Ten.	D. Pedro Pertegas Escrich.....	Búrgos, 36.
Id. de Iberia.....	Ten.	D. Norberto Valera y Esteban:	Iberia, 30.
Id. de Soria.....	Ten.	D. Guillermo Diaz y Lasarte..	Soria, 9.
Id. de Zaragoza..	Ten.	D. Juan Lopez Peinado.....	Zaragoza, 12
Id. Caz. Barbastro	Ten.	D. Carlos Mariné y de Mas....	C. <sup>s</sup> Barbastro
Id. R. <sup>o</sup> Infante...	Ten.	D. Eduardo Guerra y Llorente.	R. <sup>o</sup> Infante 5.
Id. Caz. Santander	Ten.	D. Adolfo Rodriguez Mesa....	Málaga, 40.
Id. R. <sup>o</sup> Guadalaj. <sup>a</sup>	Ten.	D. Vicente Aguirre y Villar...	Guadalaj. <sup>a</sup> 20
Id. Caz. Vergara.	Ten.	D. Manuel Saenz y Saenz.....	Caz. Vergara
Id. Reg. América.	Ten.	D. Alberto Cebrian y Camas..	R. <sup>o</sup> América.
Id. Fijo de Ceuta.	Ten.	D. Enrique Andreu y Salas...	Fijo de Ceuta
Id. Caz. Mendig. <sup>a</sup>	Ten.	D. Francisco Clavería y Calvo	C. <sup>s</sup> Mendig. <sup>a</sup>
Id. de Barcelona.	Ten.	D. Juan Castaño y Ochoa....	Las Navas 14.
Id. Reg. Rey....	Ten.	D. Luis Dato y Cañamas.....	Reg. Rey, 1.
Id. de la Constit.	Ten.	D. Juan Carrillo Melero.....	Constit. 29.
Id. Caz. Alb Torm.	Ten.	D. Baldomero Gonzalez Ramos	Caz. Alcolea.
Id. Agregado art. <sup>a</sup>	Ten.	D. Adolfo Castro Prieto.....	Reg. Saboya.
Id. Reg. Iberia...	Ten.	D. Antonio Alcázar y Herraiz.	Iberia, 30.
Id. Caz. de Catal. <sup>a</sup>	Ten.	D. Eliseo Bermudo y Palacios.	Cantabria, 39

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
Alf. Reg. Galicia.	Ten.	D. Rafael Plasencia Martel.	Galicia, 19.
Id. de Valencia..	Ten.	D. Fabian Picazo y Subiza.	Valencia, 23.
Id. de Sevilla....	Ten.	D.º Emilio Moreno y Torres.	Sevilla, 33.
Id. de Mallorca..	Ten.	D. José Millan y Ferriz.	Mallorca, 13.
Idem id.....	Ten.	D. Juan Ruiz y Alcázar.	Id. idem.
Id. del Príncipe..	Ten.	D. Manuel Moreno Reina.	Príncipe, 3.
Id. de Búrgos....	Ten.	D. Fernando Pereda y Pareja.	Búrgos, 36.
R.º C.ª la Vieja.	Ten.	D. Cristóbal Mata y Chaves.	C.R.ª Salam.ª
S.º 1.º 4.º R.º Art.ª	Alf.	D. Ciriaco Ruiz-Rodrigo.	Reg. Córdoba
Id. R.º Fijo Ceuta	Alf.	D. José Sánchez Ruiz.	Fijo de Ceuta
Id. de Gerona...	Alf.	D. Domingo Espósito y Espós.º	Constit. 29.
R.º C.ª la Nueva.	Cap.	D. Calisto Amarelles y Rodrigz.	Rey, 1.
S.º 1.º R.º Gran.ª	Alf.	D. José Santa María Recio.	Galicia, 19.
Id. de Saboya...	Alf.	D. Patricio García y Barberá.	Sevilla, 33.
Id. Caz. Santander	Alf.	D. Juan Peralta y Ponce.	Caz Barbastro
Id. Res.ª Alicante	Alf.	D. Francisco Feijo Llorente.	R.º Granada.
S.º 1.º R.º Amér.ª	Alf.	D. Francisco Gonzalez Gonzalez	América 14.
Id. Res.ª C.-Real.	Alf.	D. Pedro Carballo Rodriguez.	Guadalaj,ª 20
Id. del R.º Estr.ª	Alf.	D. Juan Carrera Gonzalez.	Africa, 7.
Id. de Castilla...	Alf.	D. Andrés Ferreiro Castillo.	Guadalaj.ª 20
Id. de Zaragoza..	Alf.	D. Juan Freijido Rivera.	Almansa, 18.
Id. de idem. ....	Alf.	D. Francisco Rebollar Arévalo	Zaragoza, 12.
Id. de Granada..	Alf.	D. Francisco Pertinez Vallejo.	R.ª Granada.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
Alf. del 1.º Ingen.º	Alf.	D. Francisco Lopez Martinez..	Gerona, 22..
Id. de Luchana..	Alf.	D. Venancio Alvarez Cuerga..	Mallorca, 13.
Id. de Guadalaj.ª	Alf.	D. Juan Ricarts y Cadorni....	Gastilla, 16..
Id. de Zamora...	Alf.	D. Ramon Buceta y Lopez....	Valencia, 23.
Id. Res.ª Baleares	Alf.	D. Antonio Granja Rodriguez.	Toledo, 35. *
Id. Milicias Can.º	Alf.	D. Luis Sarria y Cuenca.....	Fijo de Ceuta
Id. del R.º Murcia	Alf.	D. Manuel Trigo y Carreras...	América, 14.
Id. R.ª Baleares..	Alf.	D. Rafael Quetglas y Vidal....	Toledo, 35. *
Id. del R.º Castilla	Alf.	D. Francisco Alvarez Cantelli.	Guadalaj.ª 20
Id. de Estremad.ª	Alf.	D. Domingo Gonzalez Herandez	Africa, 7.
Id. del Rey.....	Alf.	D. Adriano Rosales y Montero.	Búrgos, 36.
Id. Caz. Alcolea.	Alf.	D. Juan Presa y Garcia.....	Caz. Barbast.
Id. del idem.....	Alf.	D. Isidoro Garcia Barzal,....	Id. idem.
Id. R.ª Orense...	Alf.	D. Felipe Alvarez y Hermido..	Reg. Guad.ª
Id. B.ª Ultramar.	Alf.	D. Ramon Gracia y Gil.....	Granada, 34.
Id. R.º Estremad.	Alf.	D. Vicente Rey y y Rey.....	Africa, 7.
Id. de Cuenca...	Alf.	D. Cirilo Alvarez Quevedo....	Zaragoza, 12.
Cad.º del R.º Rey	Alf.	D. Luis Verda y Goma.....	Gerona, 22.
Id. de Leon.....	Alf.	D. Adolfo Ugarte y Vasallo...	Leon, 38. .
Id. de Albuera...	Alf.	D. Ricardo Muro y Joarizti...	Albuera, 26.
Id. de Navarra...	Alf.	D. Antonio Tallado y Oliveres.	Navarra, 25.
Id. de Cantábria.	Alf.	D. Manuel Zubiria y Gallardo.	Gerona, 22.
Id. de Luchana..	Alf.	D. Vicente Diaz Saez.....	Luchana, 28.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.
Id. del Rey.....	Alf.	D. Manuel Lopez Ramery....	Rey, 1.
Id. del idem.....	Alf.	D. Francisco Rodriguez Rivera	Mallorca, 13.
Reemp. C. L. N..	Alf.	D. José Goñi y Lizarraga.....	Saboya, 6.
Id. idem.....	Ten.	D. José Cabello Noguera.....	Caz. Santand
Id. C. L. V.....	Alf.	D. Eduardo Alcázar y Lopez..	Reg. Zarag. <sup>a</sup>
Id. en Valencia..	Alf.	D. Antonio Valera y Sanchez.	Granada, 34.
Id. en Granada..	Alf.	D. Enrique Hurtado Mendoza.	Fijo de Ceuta
Id. en Valencia..	Alf.	D. José Gutierrez Calvo.....	Granada, 34.
Id. en C. L. N...	Alf.	D. Emilio Amador y Garcia...	Constit. 29.
Id. en Galicia...	Alf.	D. Juan Fraga y Silva.....	Castilla, 16.
Ca. <sup>te</sup> del R. <sup>o</sup> Luch <sup>a</sup>	Alf.	D. Manuel Murillo y Benito...	Mallorca, 13.
Ten. de Málaga..	Cap.	D. Miguel Casalini y Frutos..	Málaga, 40.
Reemp. C. L. N.	Cap.	D. Valentin Alonso Prados....	Caz. Santand
Id. en C. L. V...	Alf.	D. Manuel Cabezon é Irisarri..	Reg. Iberia.
Id. en Málaga...	Cap.	D. Juan de la Muda y Fortia..	Zamora, 8.

*Dirección general de Infantería.*—3.<sup>er</sup> Negociado.—Circular número 67.—El Excmo. Sr. Sub-secretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 21 de Enero próximo pasado, me dice lo que á la letra copio:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha se dice al Capitan General de Castilla la Vieja lo que sigue:—En vista del escrito de V. E. de 22 de Diciembre próximo pasado, consultando acerca de si á los individuos de la segunda reserva que redimen su suerte á metálico, se les debe expedir los certificados de libertad por el Director General de Infantería, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver manifieste á V. E. que la consulta de V. E. se halla resuelta por las circulares de este Ministerio de 31 de Mayo y 14 de Junio de 1869, y que por lo tanto, no cabe duda, de que al Director General de Infantería corresponde expedir los certificados de libertad en el caso de que se trata.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento.

Y yo lo digo á V... para el suyo y efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1871.—CÓRDOVA.

---

### 3.<sup>er</sup> NEGOCIADO.

Los Coroneles de los regimientos, Jefes de batallones de cazadores y Comandantes de reservas se servirán manifestar á la brevedad posible en cuál de los suyos respectivos, se halla sirviendo el soldado Prudencio Blanco Perez.

---

### REPRESENTACION.

Los señores Jefes de las Comisiones de Reserva, pasarán á la Representacion del Arma, relaciones nominales de los individuos de las suyas respectivas que por decretos de 4 de Setiembre último fueron incorporados á los Cuerpos, espresando en ellas al que pertenecian anteriormente, y al que han sido destinados en la incorporacion.

*SITUACION de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores en el dia de la fecha.*

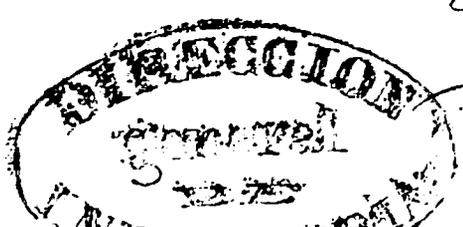
NOMBRES.	Numero.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Numero.	Puntos de residencia.
Rey.....	1	Madrid.	Gérona.....	22	Sevilla.
Reina.....	2	Barcelona.	Valencia....	23	Málaga.
Príncipe.....	3	Melilla.	Bailén.....	24	Barcelona.
Princesa.....	4	Pamplona.	Navarra....	25	Tarragona.
Infante.....	5	Cartagena.	Albuera....	26	Algeciras.
Saboya.....	6	Gerona.	Cuenca.....	27	Orense.
Africa.....	7	Zaragoza.	Luchana....	28	Badajoz.
Zamora.....	8	Málaga.	Constitucion	29	Jerez de la Front
Soria.....	9	Palma.	Iberia.....	30	Málaga.
Córdoba.....	10	Valladolid.	Asturias....	31	Madrid.
San Fernando	11	Barcelona.	San Quintin.	32	Madrid.
Zaragoza....	12	Vitoria.	Sevilla.....	33	Figueras.
Mallorca....	13	Cádiz.	Granada....	34	Valencia.
América.....	14	Barcelona.	Toledo.....	35	Mahon.
Estremadura.	15	Zaragoza.	Búrgos....	36	Valencia.
Castilla.....	16	Valladolid.	Murcia.....	37	Coruña.
Cádiz.....	17	Zaragoza.	Leon.....	38	Alicante.
Almansa....	18	Pamplona.	Cantabria..	39	Madrid.
Galicia.....	19	Valencia.	Málaga.....	40	Sevilla.
Guadalajara.	20	Santoña.	Fijo de.....	»	Ceuta.
Aragon.....	21	Morella.			

**BATALLONES DE CAZADORES.**

NOMBRES.	Numero.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Numero.	Puntos de residencia.
Cataluña.....	1	Barcelona.	Simancas....	13	Cuba.
Madrid.....	2	Leganés.	Las Navas..	14	Logroño.
Barcelona....	3	Madrid.	Vergara ....	15	Barcelona.
Barbastro....	4	Castellon.	Antequera..	16	Cuba.
Talavera.....	5	Granada.	Béjar.....	17	Toledo.
Tarifa.....	6	Zaragoza.	Segorbe....	18	San Sebastian.
Chiclana....	7	Cuba.	Mérida....	19	Lérida.
Figueras....	8	Córdoba.	Alcántara...	20	Zaragoza.
Ciudad-Rodr <sup>o</sup>	9	Barcelona.	Mendigorría.	21	Bilbao.
Alba de Torm <sup>s</sup>	10	Alcalá Henares.	Alcólea....	22	Pamplona.
Arapiles....	11	Madrid.	Santander..	23	Córdoba.
Baza.....	12	Cuba.	Reus.....	24	Valladolid.

MADRID: 1870.—Imprenta de D. J. M. ALCÁNTARA, Fuencarral, 81.

159



*Handwritten notes and signatures, including 'P. de... 27' and 'P. de... 27'.*